



SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PAIJÁN

En el Distrito de Paiján, Provincia de Ascope, Departamento de La Libertad siendo las 3.20pm del día 21 de Febrero del 2017; reunidos en el salón de retratos de Alcaldes de Paiján de la Casa de la Cultura de Paiján, los señores miembros del CODISEC PAIJAN.

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1) Abog. Segundo Herminio Valqui Castrejón | - Presidente del CODISEC |
| 2) Sra. Roxana Luna Victoria de la Torre | - Rep. Sub Prefecta (E) de |
| 3) Dr. Ruperto Alcántara Vásquez | - Rep. Ministerio Publico |
| 4) Ing. Orlando Amaya Capristan | - Rep. Sector Educación |
| 5) Dr. Miguel Zavala Cruz | - Rep. Sector Salud |
| 6) Stanley del Castillo Escuadra | - Repte. De las Rondas Campesinas |
| 7) Sr. Alejandro Rumay Chuquiviguel | - Rep. Juntas Vecinales |

Paiján
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
 Jaime C. Amaya Capristan
 REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN

Invitados:

Sra. Lili Virginia Ascoy Fernández

- Coord. Del Plan Incentivos MDP

Escuela de Educación
 REPT. RONDAS CAMPESINAS - CODISEC

Verificando que existe el quórum establecido de acuerdo a ley y estando presente los señores miembros del CODISEC, se declara valida la instalación de la presente Sesión del CODISEC-PAIJÁN.

El presidente del Abog. Segundo Valqui Castrejón hace uso de la palabra y da la bienvenida a los señores miembros CODISEC, indicando que el motivo de la presente sesión es para informar el desarrollo de las actividades realizadas en el mes de enero y febrero, para la cual sede la palabra al Sr. Marlon Loreda Linares Secretario Técnico de la Municipalidad para explique referente a la ejecución de las actividades.

Acto seguido el Sr. Marlon, Secretario Técnico del CODISEC, informa que dentro del Plan de Seguridad Ciudadana hay una serie de actividades programadas para todo el año 2017.

En el mes de enero se está llevando a cabo la academia de futbol en articulación con la División de Educación Cultura y Deporte de la Municipalidad, los días jueves martes y sábados en el horario de 8.00am a 11.00am, así como también se viene llevando a cabo la academia de básquet los días sábados en el coliseo de la I.E 80050, en el horario de 9.00 a 11.00am

Asimismo indica que se viene llevando a cabo los patrullajes integrados (PNP- SERENAZGO) y Municipales todos los días, tenemos apoyo permanente del Comisario de Paiján.

Asimismo indica que el Comandante Lazo Torres Ronald José, ha sido designado a otras funciones Policiales, el nuevo Comisario de Paiján es el My. PNP Hugo Cieza Coronado.

CODISEC
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
 REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN
 REPRESENTANTE MINISTERIO PUBLICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
 REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD - CODISEC



La Sra. Roxana Luna Victoria encargada de la Sub Prefectura de Paiján, indica que en la calle chocope funciona una discoteca que a partir de la 1.00 de la madrugada los jóvenes hasta se orinan en la vía pública, por lo que pide que el servicio de Serenazgo es hasta las 2.00am.

Al respecto el Dr. Ruperto Alcántara representante del Ministerio Publico indica que se debe notificar a la Discotecas porque están permitiendo el ingreso de menores de edad lo cual está prohibido, indicando que se debe sancionara hasta con el cierre temporal del local de acuerdo al REGLAMENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIONES de la Municipalidad.

Asimismo indica que la fiscalía está apta a poyar al cien por ciento en lo que sea necesario para estos operativos.

Al respecto la Sra. Lili Ascoy Fernández, coordinadora de Plan Incentivos de la Municipalidad, indica que contamos con el RAS pero a la fecha esta desactualizado ya que este documento es del año 2003.

Acto seguido hace uso de la palabra de Sr. Alejandro Rumay Chuquiviguel Representante de las Juntas Vecinales, indicando que en el sector de Licapa actualmente hay bares que funcionan sin licencia de funcionamiento, por lo que es necesario se apoye a la ronda campesina con chompas y pasamontañas para poder realizar patrullajes todos los fines de semana. También indica que hay muchas calles con escasa iluminación, como son Alan García, Prolongación Vallejo, Constante Salazar, Túpac Amaru y Javier Prado.

Luego hace uso de la palabra el Dr. Ruperto Alcántara, indica que en Paiján hay puntos criticos en la Av. Panamericana a partir de las 7.00pm no se puede cruzar, por lo que es necesario se instalen semáforos, rompe muelles y señalizaciones.

ACUERDO:

1. Solicitar a HIDRANDINA, alumbrado público para las calles que no cuentan con alumbrado Público, en el sector Licapa.
2. Solicitar a PROVIAS la señalización mediante semaforización e instalación de rompe muelles en la Av. Panamericana.
3. Realizar una constatación a la Av. La Alameda donde se estará realizando la recuperación espacio público, como Iluminación Pública, nivelación de la vía y limpieza de la misma.

Siendo las 5.30pm y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizada la presente sesión

pasando a firmar los asistentes en señal de conformidad

Municipalidad Distrital de Paiján
Ruperto Alcántara
Presidente

SCODISEC
Centro de Serenazgo
Chicla - PAIJAN

Municipalidad Distrital de Paiján
Lili Ascoy Fernández
Representante del Sector Educación

Municipalidad Distrital de Paiján
Ruperto E. Alcántara Vásquez
Representante Ministerio Público - CODISEC

Municipalidad Distrital de Paiján
Alejandro Rumay Chuquiviguel
Representante Juntas Vecinales - CODISEC

Municipalidad Distrital de Paiján
Alejandro Rumay Chuquiviguel
Representante Juntas Vecinales - CODISEC



Escuela de Serenazgo
Escuela de Serenazgo
Escuela de Serenazgo

Roxana Luna Victoria
Encargada de la Sub Prefectura
Encargada de la Sub Prefectura
Encargada de la Sub Prefectura

Grafiresa